



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México siendo las doce horas con seis minutos del veintiuno de julio de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido Morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Siendo las doce horas con seis minutos del veintiuno de julio de dos mil veintidós, iniciamos la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión. -----
Le solicito, señora Secretaria, verifique la asistencia para confirmar el quórum de la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Para efecto del acta pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. Buenas tardes ahora. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Claudia Zavala. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este Comité. Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Le pido, por favor, señora Secretaria presente el orden del día y lo someta a votación. --



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del mismo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas Consejeras y representantes, integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----
PAN.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----

La C. Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Presidente, existe consenso de las representaciones. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL -----

21 DE JULIO DE 2022-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022 en virtud de la improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos como partido político local en el estado de Morelos, ordenada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el expediente SCM-JRC-12/2022 y SCMJRC-13/2022 acumulados. -----

2. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, por favor desahogue el primer asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, el primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/3920/2022, en virtud de la improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos como partido político local en el estado de Morelos, ordenada por la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el expediente SCMJRC12/2022 Y SCMJRC13/2022 acumulados. -----

Si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, señora Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 31 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana declaró procedente el registro como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México bajo la denominación Fuerza por México Morelos. -----



Inconforme con dicha determinación, el 4 de enero de 2022, el Partido Acción Nacional presentó un recurso de reconsideración ante el Tribunal del Estado de Morelos en el que dicha instancia confirmó el acuerdo adoptado por el Instituto Local, a fin de controvertir la sentencia.... Perdón. -----

A fin de controvertir de la sentencia del Tribunal Local, el 16 y 17 de marzo pasados, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional presentaron ante la Sala Regional Ciudad de México, demandas de juicio de revisión constitucional electoral. -----

En este contexto, el 30 de junio pasado la Sala Regional revocó la sentencia del Tribunal Local, así como el acuerdo del Instituto Local, así como el acuerdo del Instituto Local, porque como otorgó el registro Fuerza por México Morelos como partido político local.

En consecuencia, el 15 de julio el Instituto Local canceló la entrega de financiamiento público al partido político referido. -----

En tal virtud, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

La improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos surge a partir de efectos a partir de la emisión de la sentencia, esto es el 30 de junio de 2022, se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del período ordinario 2022, al estado de Morelos le será aplicable el modelo de pauta correspondiente a las entidades federativas en las que existen cinco partidos políticos con registro local. La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de agosto y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de agosto de 2022. -----

Cabe precisar que con la actualización más reciente el catálogo de Morelos está integrado por 41 emisoras de las cuales 29 son estaciones de radio y 12 son canales de televisión. -----

En ese sentido se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: El Partido del Trabajo acompaña a este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y acompañamos la modificación de la pauta y el número de emisoras en las cuales operará esta pauta. -----

¿Por qué quisimos tomar la palabra? Porque en este estado, en el estado de Morelos estuvo a punto de verse pulverizada la prerrogativa de radio y televisión, casi estuvo a punto de verse pulverizada, ¿por qué? Porque en la elección 2021, es decir, del año pasado había 15 partidos, era el estado que tenía más partidos políticos. Por lo tanto, nuestra prerrogativa casi ni se oía, ni se veía. -----



Ahora quedaron, después de la elección, quedaron seis, ya después de esta descripción que nos hicieron muy bien sobre el recurso que se emitió, que eran en total, como dijo muy bien ya la licenciada, cinco partidos locales. En ese sentido el reparto de los spots será un poco más visible y audible. -----

Por lo tanto, acompañamos este proyecto de acuerdo.-----

Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

No habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----

La C. Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde en pro del consenso también. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: MORENA. -----

La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los señores Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
Por favor, sírvase a continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el mismo. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Dé, por favor, cuenta de los mismos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El acuerdo se aprobó en el punto abordado con anterioridad, señor Presidente. -----
Es cuanto. -----
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL -----
21 DE JULIO DE 2022-----
ACUERDO -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022 en virtud de la improcedencia del registro de Fuerza por México Morelos como partido político local en el estado de Morelos, ordenada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el expediente SCM-JRC-12/2022 y SCMJRC-13/2022 acumulados. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas Consejeras y representantes de este Comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las doce horas con quince minutos del veintiuno de julio de dos mil veintidós se levanta la sesión. -----

Muchas gracias por su asistencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

